



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAENA (CÓRDOBA)
ÁREA : SECRETARÍA GENERAL
NEGDO : Secretaría At: 957665010 ext 3281 secretaria@ayto-baena.es



Expte GEX : 2022/1283

Interesado: P1400700I

DECRETO CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO

Vistos los asuntos pendientes en la Secretaría General para su resolución por el Pleno de la Corporación, esta Alcaldía haciendo uso de las facultades conferidas por el artículo 41.4 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre:

RESUELVE:

PRIMERO.- CONVOCAR **SESION ORDINARIA DEL PLENO** DE LA CORPORACIÓN, para el próximo **JUEVES** día **24** de **Febrero** 2022 a las **19:00** horas, en primera convocatoria, en su caso, en segunda dos días después a la misma hora, dicha sesión plenaria se celebrará en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento, fijando a tal efecto el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA.
- 3.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.
- 4.- PROPUESTA BONIFICACIÓN ICIO
- 5.- PROPUESTA DE APROBACIÓN ADHESIÓN CONCENIO CEP@L (CATÁLOGO ELECTRÓNICO DE PROCEDIMIENTOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL)
- 6.- EXPEDIENTE NÚMERO 2/2022 DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE OBLIGACIONES.
- 7.- EXPEDIENTE NÚMERO 3/2022 DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE OBLIGACIONES.
- 8.-EXPEDIENTE NÚMERO 2/2022 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MEDIANTE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO.
- 9.-EXPEDIENTE NÚMERO 3/2022 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MEDIANTE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO.
- 10.- MOCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE HACIENDA SOBRE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA.
- 11.- MOCIÓN POR EL DERECHO A LA DIVULGACIÓN DE LAS BONDADES SALUDABLES DE LOS ACEITES DE OLIVA, EN ESPECIAL LOS VÍRGENES Y VÍRGENES EXTRA.
- 12.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE EN APOYO AL SECTOR DEL ACEITE DE OLIVA VIRGEN TRAS LA DENUNCIA INTERPUESTA CONTRA LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN BAENA.
- 13.- MOCIÓN SOBRE EXIGENCIA DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA.
- 14.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO.- TRASLÁDESE esta Resolución a los miembros de la Corporación a los efectos oportunos.

Baena a 17 de Febrero de 2022

LA ALCALDESA,